

RESOLUCION No. 96-2-1-1-

NICOLAS CASSIS MARTINEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 22 de febrero de 1976, se ha otorgado ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada TRANSLLANTAS CIA. LTDA.;

QUE el Sr. Ycaza, ha presentado copias de dicha escritura; la misma cumple los requisitos de ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92887 de 18 de noviembre de 1992; y ADM-96032 de 29 de enero de 1976;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía de responsabilidad limitada TRANSLLANTAS CIA. LTDA. con domicilio en la ciudad de Guayaquil con un capital social de MIL CIEN MILLONES DE SUCRES dividido en ONCE MIL participaciones de CIEN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública; con las siguientes modificaciones; En el artículo undécimo, a continuación de "Gerente General", agrégase "y el Secretario". En el artículo décimo cuarto, suprimase "cuando lo solicite el socio interesado en vender sus participaciones".

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Notaria Novena del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución, con la modificación constante en el artículo primero, y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil; a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución, con la modificación constante en el artículo primero; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y el Art. 33 del Código de Comercio.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

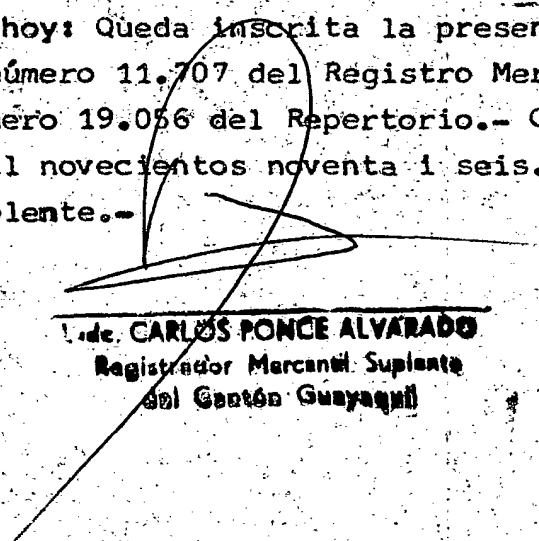
COMUNIQUESE, - DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

25 JUN 1996

Dr. Nicolás Cassis Martínez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

AJT/JI
DJ: AGM

CERTIFICO: Que con fecha de hoy: Queda inscrita la presente Resolución, a foja 37.463, número 11.707 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 19.056 del Repertorio.- Guayaquil, nueve de Julio de mil novecientos noventa i seis.- El Registrador Mercantil Suplente.-


L. de CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

